



*Ing. Raúl Amarello Mendoza Solórzano
Comisario Público Autorizado
Auditor Externo
Registro SC'15-00012' N. 0144*

INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA EXTERNA

A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE

INSANBER S.A

POR EL PERÍODO ECONÓMICO

2018

AUDITADOS POR:

Ing. Raúl Mendoza Solórzano

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

**A los señores Accionistas de:
INSANBER S.A**

1. Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros de la Compañía **INSANBER S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados Integral, el estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo del efectivo correspondiente al ejercicio 2018, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **INSANBER S.A.**, al 31 de diciembre de 2018, el correspondiente estado de situación financiera, estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes).

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes de **INSANBER S.A.**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

3. Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.



Ing. Natal Amador Méndez Solórzano
Contador Público, Registrado
Auditor Externo
Registro N° 15-PC-012 N. 0144

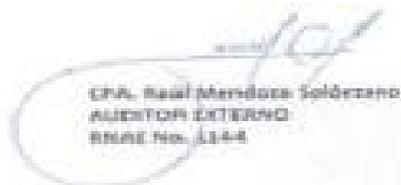
En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la sociedad de continuar como empresa en marcha, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la sociedad.

4. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que éstas influyan en las decisiones económicas que los usuarios adoptan basándose en los estados financieros.

Portoviejo, 23 de septiembre de 2019


CPA. Natal Amador Méndez Solórzano
AUDITOR EXTERNO
RNEE No. 1544